

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESEGAÑO, NUM. 10.

Se hacen en Madrid y Provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

NUM. 615 POR LA NOCHE

—AÑO XIII.

MADRID, MARTES 12 DE JUNIO DE 1860.

TIRADA DE 25.000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

Cuando el presidente del Consejo de Ministros aseguraba en la sesión de ayer del Congreso con toda formalidad que creía las palabras del Sr. Olózaga, de que no había conspirado nunca, una sonrisa general pudo convencer al distinguido jefe de la minoría progresista de que todos los circunstantes estaban tan convencidos como el general O'Donnell; y rectificando sus palabras el Sr. Olózaga, nos contó que alguna vez había conspirado, y se refirió á los tiempos en que estuvo condenado á muerte, pero que después no había tenido parte en conspiraciones. El duque de Tetuan trató de refrescar su memoria preguntándole si no había preparado alguna vez la mina para que otro la pusiera fuego.

La sesión de ayer ha sido la primera importante de la presente legislatura. Aguardábase con curiosidad el discurso del señor Olózaga, pero aunque este espiro orador no puede hablar mal, confesamos que esperábamos más de S. S. No fué su discurso de verdadera oposición al gobierno, porque apenas le hizo cargos, y los pocos que espuso fueron victoriosamente refutados por el duque de Tetuan: trató solamente de hacer un discurso intencionado, de poner de relieve peligros que pueden surgir de la existencia de malos consejeros, y para ello evocó recuerdos de lo pasado é hizo comparaciones inoportunas. ¿Qué nos importan los errores de otras épocas si hoy estamos seguros de que no han de reproducirse? Y por ventura es digno de un hombre de Estado de la importancia del Sr. Olózaga hacerse eco de las vulgaridades que en corrillos y cafés se esparcen?

¿No comprendía la enorme contradicción existente entre sus elogios al jefe del gabinete y su satisfacción por las declaraciones de sincero constitucionalismo de este, comparadas con las insistentes ó reticencias que han podido hacer efecto en otras épocas, pero que hoy nadie cree, porque los hechos hablan más alto que todas las invenciones? El afán de hacer efecto es mal consejero, y el claro talento del Sr. Olózaga no alcanza á emanciparse de las rancias preocupaciones de su partido.

Hablando ayer el Sr. Olózaga de la situación general de Europa dijo: «No digo yo que el gobierno vaya á desarmarse, no quiero que se desarme, por nuestra propia defensa, sino por la parte que podemos tomar en los asuntos de Europa, y por el puesto que hemos sabido conquistar, gracias al ejército y á su caudillo. El peligro está en que el pueblo español no tenga una representación que influya siempre como debe influir en la gobernación del Estado.»

El periódico legitimista parisiense, *La Union*, no ha tenido por conveniente retirar aquellas injuriosas palabras en que suponía apócrifa la renuncia de los ex-infantes. Creemos que ya se habrá convencido de su error.

A *La Epoca* escribe su corresponsal de Londres, sobre el nuevo papel de D. Juan de Borbon lo siguiente:

«El pobre conde de Montemolin estaba definitivamente muerto; pero aun le faltaba que su propio hermano arrojara sobre su tumba política este puñado de deshonra.»

«No quiero subir al trono encontrando cadáveres en las gradas», dice D. Juan, y no cabe acusación más sangrienta y más denigrante contra el que ha sacrificado tantas víctimas á su pueril ambición, y el que tropezó en su última caída en el sangriento cadáver de Ortega.»

El corresponsal de *La Epoca* en Londres vuelve á afirmar que los carlistas conspiran aun con más energía que antes. Mientras mañan desde Londres comprendemos que se agiten; pero en España que se anden con cuidado.

El nuevo pretendiente D. Juan de Borbon es un hombre pacífico, consagrado á la satisfacción de sus goces personales, alejado hasta ahora de la política y que consagra sus ocios al estudio de la química y al ejercicio de la fotografía. Está matriculado en la escuela de minas de Londres, donde se le puede ver constantemente mezclado con los demás alumnos, haciendo experimentos químicos y portándose en todo como un particular. Verdad es que cualquiera otra cosa que quisiera hacer, sería allí eminentemente ridícula. Vive muy retirado y sin ningún lujo ni boato y se le encuentra á menudo á pié por

las calles de Londres. Está separado de su esposa hace algunos años. La creóica escandalosa le atribuye la responsabilidad de esto, pero los pormenores no son de este sitio. A pesar de estas irregularidades está enteramente en manos de los jesuitas, que, lo mismo que en los tiempos de Luis XIV, cierran los ojos ante los pecadillos de los poderosos con tal de que les entreguen su conciencia. Don Juan se la ha entregado por completo; y pasa por muy supersticioso y muy fanático.

Personalmente, D. Juan se diferencia mucho de sus hermanos. Es alto, rubio, bastante bien parecido, sumamente cortés, de finos modales, y con mas apariencias de alemán que de español. De carácter débil, y sin opiniones muy pronunciadas; se deja guiar absolutamente por los consejos de sus allegados, y con muchas buenas cualidades y sin malos instintos, sería, sin embargo, el peor rey que la Providencia pudiera dar á España en castigo de sus pecados, porque sería un pobre juguete en manos de una camarilla de hombres que no son ya ni españoles siquiera.

Tal es el nuevo pretendiente que aparece en el teatro de nuestra política, y aunque sin duda no está destinado á hacer en ella un papel muy ruidoso, hemos creído que en las circunstancias de su aparición interesarían estos ligeros pormenores.

Las secciones de artillería, van á proveerse inmediatamente del ganado que les hace falta, para conducir el nuevo material de guerra.

En las catedrales de Orihuela y Barcelona, se han celebrado solemnes exequias por el alma de los fallecidos en la guerra.

Dice un periódico que ya están terminados los estudios y planos del proyectado ferrocarril de Lérida á Francia, pasando por Balaguer, Artesa de Segre, Tremp, la Pobla, Gurri, Sort y otros pueblos.

Ha empezado con gran actividad la elaboración de sales en todas las salinas del reino.

Parece que ha sido aprobado el proyecto de la tercera sección del ferrocarril, comprendido entre Valencia y Tarragona.

De un día á otro se esperan en Barcelona cuatro cañones rayados que se han remitido de Valencia con destino á la compañía del primer regimiento montado de guarnición en la primera de dichas capitales.

Un soldado suizo protestante, que había tomado parte en varias acciones durante la guerra de Africa, ha fallecido en Tetuan á consecuencia del cólera; pero momentos antes de espirar rogó se le bautizase y murió en el seno de la religión católica.

Equivocadamente incluimos en la lista de los diputados progresistas que votaron en contra de la enmienda del Sr. Aguirre, al Sr. Gasset Mathen. Debemos por lo tanto manifestar que el Sr. Gasset Mathen es uno de los diputados que apoyan al actual gobierno, sin haber pertenecido ni pertenecer á ninguno de los antiguos partidos.

A consecuencia del estado de S. A. R. la señora infanta doña María Luisa Fernanda, SS. AA. no recibirán una fiesta en San Antonio.

Ha sido nombrado gobernador militar interino de la plaza de Tortosa, el brigadier D. Fernando del Pino, de cuartel en Barcelona.

El gobernador civil de Córdoba ha adoptado eficaces disposiciones para evitar los incendios de las mieses, tan frecuentes en estos últimos años.

Los 65,000 francos que ha costado el pasaje de la división vascongada se satisfarán muy en breve.

El batallón cazadores de Alcantara, que estaba en el Serrallo, ha pasado á Ceuta de guarnición.

En los hospitales de Ceuta hay pocos enfermos y la salud mejora.

El coronel graduado D. José Valcárcel y Galiano ha sido nombrado gobernador militar del fuerte de Isabel II, sito en los reducidos al frente de Ceuta.

que hay algunos enganchados que, cuando tienen ocasión de hablar á los nuestros, les prometen mucho y les hacen mil halagos para perderlos. Yo no sé si sería por esto, por lo que ayer mismo, por la mañana, decía á cierto moro, al parecer persona de bastante categoría, el digno general Rios: — ¡Estoy muy disgustado con Vds. voy á hacer un escarmiento; voy á ahorcar pronto unos cuantos; porque yo soy muy bueno, pero soy también muy malo.—Yo querer ser bueno: os lo juro por el Dios grande, dijo el moro.

—Pues yo querer ser bueno, muy bueno; pero me veré en la precisión de ser malo, muy malo: os lo juro también por el Dios grande, contestó nuestro general de un modo que me hizo mucha gracia. Y como el moro se espresase en seguida de un modo satisfactorio, el general correspondióle diciendo: — Ya sabes que quiero que seamos amigos; pero voy á pedirte una cosa: quiero que vengais á vender, y mañana mismo en esta plaza inmediata podeis vender carne, gallinas, huevos, cerdos, y quiero también cuatro loros. Y para que no tengais ninguna dificultad, os pondré centinelas que os guardarán perfectamente.— ¿Qué me dice el general? dijo el moro muy alegre y muy complacido.— ¡Tú me has de decir, contestóle atento; porque hace muchos días que no me trae nada de nuevo.— Hoy traigo, dijo el moro.— ¿Qué? — Que muy pronto van ya nuestros embajadores á Madrid y le llevan regalos á la Reina.— Me alegró mucho, dijo el general, que le lleven regalos á la Reina. Y de toda aquella conversación que yo oí con mucho gusto, llaméme sobre todo la atención que el general encargase tanto al moro que vinieran á vender á Tetuan; medida prudente, prudentísima, puesto que entre otras cosas, entre otras ventajas, evita hasta cierto punto esos enganches que sin duda solo se atreven á hacer los moros con los soldados que van á comprarles á la otra parte del rio Guad-el-Jelú, y que á veces se entretienen allí bastante.

No hoy martes sino el jueves próximo definitivamente es cuando empezará á funcionar, según parece, la compañía ecuestre de Price, en su local de la calle de Recoletos. Nuevas amazonas disputarán los aplausos á las ya conocidas Gaeriner, Kennel y Marietta y algunos *clowns* procurarán hacernos olvidar á los Mariani. Carlos Price completará el cuadro que esperamos ver en breve, ya que no podemos pasar el esto y tomar el fresco á orillas de la concha en San Sebastian, ó del bañal en Valencia.

El cólera hace estragos en algunos puntos de la India. En Barocid, según las correspondencias, las víctimas de esta calamidad se cuentan por centenares. Se calcula que desde el 15 de abril al 1.º de mayo no ha habido menos de tres mil personas atacadas. El 33.º regimiento de línea ha sido enviado á un pueblo situado á la orilla de un rio llamado Dubka, donde, desde su llegada, gozan de buena salud. Ha aumentado mucho la intensidad del mal la mala situación de aquella población. Entre las víctimas se cuentan el capitán Brodic y el auditor general militar Sorber.

Parece que se prepara una nueva expedición en Génova para Sicilia. Los alistados, según un corresponsal, pasan de cinco mil. Los buques salen con destino á otros puntos, llevando sus papeles en regla, por lo que el gobierno sardo dice que no puede impedir semejantes expediciones.

A la fecha de las últimas noticias de Sicilia recibidas por el correo ordinario, Garibaldi, considerándose dueño de Palermo, á pesar del armisticio, organizaba su gobierno y su administración. Parece que sus relaciones con las principales familias sicilianas han modificado sus primeras ideas acerca de la cuestión de la unificación italiana y de los medios de aplicar á Sicilia este principio. El movimiento actual, dice la *Patrie*, es un movimiento siciliano y los habitantes quieren ser sicilianos y tener un Parlamento de conciudadanos que se reúna en Palermo: solo bajo estas condiciones se asegura que los sicilianos quieren entrar á formar parte de la gran familia italiana. La insurrección es dueña de tres provincias, pero las autoridades reales dominan aun en toda la costa desde Milarró y Messina hasta Licata pasando por el cabo Pesaró; también reconoce al gobierno la provincia interior de Caltanissetta, cuya guarnición, así como la de Castro-Giovanni, que es la población mas ele-

vada de toda la isla, ha sido recientemente reforzada.

Son horribles los detalles que llegan acerca de la lucha de Palermo. Algunos regimientos salieron por la puerta Maqueda con intención de llegar al castillo. Uno de caballería, que trató de cargar al pueblo, fué casi destruido en la calle de Toledo por el aceite y agua hirviendo, sillas y mesas que tiraban á los soldados desde los balcones.

Ayer se verificó en el ministerio de Fomento la subasta de ocho millones de acciones del canal de Isabel II. La adjudicación se hizo en su totalidad á favor de D. Vicente Baura, al tipo de 106-10.

El general Echagüe, nombrado capitán general de Puerto-Rico, saldrá á principios de julio para su destino á bordo de la fragata de guerra *Blanca*.

Dice *La Epoca* que entré las personas notables que uno de los últimos días asistieron en Palacio á la ceremonia de poner su majestad el Toison de Oro á los generales Concha y Zarco del Valle, se contaba el señor Olózaga.

Esto último no es verdad; pues según tenemos entendido, el Sr. Olózaga no asistió á dicha ceremonia.

Vuelve á agitarse la cuestión de ensanche de Madrid, y según uno de nuestros colegas, pronto será resuelta esta importantísima cuestión.

Dícese que el ministerio de Fomento debe trasladarse al palacio de Villahermosa, vendiéndose el inmenso local de la Trinidad.

Asegúrase que hácia la parte de Atocha va á levantarse una nueva aduana y una excelente casa de correos.

Han empezado ya las escursiones de verano: los príncipes Pio, los duques de Fernan-Núñez, la marquesa de Perales con sus hijos, los marqueses de Narros y otras varias familias han dado la señal de partida, y detrás de ellos va á desfilarse esa serie de dichosos mortales que habitan Madrid en invierno, Andalucía en primavera, las orillas del Rhin, ó los Pirineos, ó las Provincias Vascongadas en verano, y París en otoño.— Los enfermos, los verdaderos enfermos vuelven también la vista hácia los salubres manantiales, de los que esperan alivio á sus dolencias y á sus males.

Los salones de la alta sociedad, cerrados ó casi cerrados ya, se han entreabierto, algunos días para celebrar las ceremonias nupciales; el 27 se casó un hermano del duque de Noheljas con la señorita de Beramunde; el 30 una hija de la condesa de Canterac con el Sr. D. Rigoberto Alberola, oficial de la dirección general de Ultramar.— De estos dos enlaces fueron padrinos SS. MM. la Reina y el Rey.— El 31 dió su mano la señorita doña Hipólita Fernandez de Córdoba, hermana de la condesa de Sástago, al Sr. D. Luis Escribá, hermano del marqués de Monistrol; y el mismo día se unieron también la señorita doña Malvina Monserrat, hermana de la baronesa de Eroles, y el Sr. D. Luis Pineda, hermano del marqués de Camposanto y caballero de campo de S. M., quien asimismo fué padrino de la boda.

La Epoca, como saben nuestros lectores, aconsejaba al gobierno en uno de sus últimos números que devolviese á los marroqueses la plaza de Tetuan tan luego como nos entregasen 300 millones, exigiendo, por supuesto, cuantas seguridades creyese necesarias de que habian de entregar el resto del pago. Haciéndose cargo *El Reino* de esta idea, dice anoche lo siguiente:

«Siempre hemos creído que á España le cumplía mucho conservar perpetuamente á Tetuan; pero si el gobierno, con mayor conocimiento y mejores datos para apreciar bien las cosas, juzga que en la gran crisis europea que cada vez parece amenazarnos más de cerca nos conviene tener en la Península la considerable fuerza que guarnecer á Tetuan, y que el cabo suelto de los 100 millones de diferencia entre los 300 que los marroqueses piensan darnos de una vez y los 400 estipulados abre la puerta á futuras operaciones ventajosas en Africa, no seremos nosotros los que le suscitemos obstáculos poco patrióticos. Lo que si nos parece es que el gabinete no puede dispensarse de pedir á las Cortes su venia para contratar nuevas modificaciones ó alteraciones en el tratado de paz, sean estas de la índole que fueren.»

El viernes 8 se celebró en Granada el consejo de guerra para juzgar al brigadier Buceata, durando el acto la mayor parte del día. Daremos cuenta del fallo en cuanto sea conocido.

Han sido nombrados jefes de brigada de la sección segunda de la comision de estadística general del reino, D. Vicente Carrasco, don Vicente Sanz, D. Severiano Fernandez Morales y D. José María Herrera. Pronto saldrán á comenzar los trabajos de medición parcelaria.

El teniente coronel D. José García, que se hallaba en Madrid, ha salido para Ceuta á encargarse del mando del batallón cazadores de Cataluña.

Continúa activamente la construcción de ponchos, y ya se han remitido un gran número á las tropas de Africa.

A consecuencia de haber indicado *El Horizonte* que *El Reino* se había pasado á las filas de la union liberal, dice anoche este periódico:

«De la lealtad y cortesía de nuestro colega esperamos que se sirva indicar el fundamento en que se apoya para dar á entender que *El Reino* ha hecho lo que ahora se llama una *evolucion*, y en que nos hemos separado de las verdaderas doctrinas conservadoras. Apreciamos en mucho nuestra consecuencia para permanecer indiferentes cuando, con intención ó sin ella, se trata de ponerla en duda.»

Ha sido nombrado jefe del detall de la sección tercera de la comision de estadística general del reino, D. José Gomez de Arteche, oficial segundo cesante del ministerio de la Guerra.

Dentro de breves dias publicará probablemente la *Gaceta* un real decreto refrendado por la presidencia del Consejo de ministros, mandando que los destinos que en lo sucesivo yaquen en el ramo de la estadística, se provean dando de cada tres uno á la antigüedad, otro á la oposicion entre los individuos de la clase inferior inmediata, y otro á la oposicion libre. A las plazas de entrada se optará por medio de exámen.

Dentro de breves dias va á comenzar la campaña para llevar á cabo los estudios de reconocimiento y la formacion de planes geológicos, forestales ó hidrológicos. Han sido nombrados jefes de brigada para este fin:

D. Casiano del Prado y D. Amalio Maestre, ingenieros de minas; D. Anton Villacampa y D. Agustin Romero, ingenieros de montes, y D. Joaquin Tellez, ingenieros de caminos.

De estos, el Sr. Prado va á trabajar á las provincias de Avila, Leon y Madrid; el Maestre, á Santander; los Sres. Villacampa y Romero, á los montes de Segovia, y D. Joaquin Tellez á la cuenca del Tago.

Personas que han tenido el gusto de ver los trabajos que se están ejecutando desde Galatayud á Riela, nos dicen que han quedado verdaderamente asombrados, no ya de la fragosidad del terreno que hace de esta sección, la mas notable y difícil de todo el camino, sino de las inmensas dificultades que se van venciendo, y del escaso espacio de tiempo en que los trabajos hechos se han llevado á cabo. Son notables el celo y actividad desplegados en estas obras por el ingeniero don Manuel Reaecto, el cual ha asegurado que los movimientos de tierra estarán terminados para junio de 1861, y lo mismo las obras de fábrica y la mayor parte de los once túneles. De estos últimos hay dos que retrasarán probablemente hasta diciembre del mismo ó quizá junio del siguiente la colocacion de la vía.

Anteayer, en casa de un carpintero de la calle del Gato, se desplomó un monton de tablones sobre un niño de pocos años, dejándole muerto en el acto.

En Guadalajara se va á proceder á la construcción de una plaza de toros.

En el mercado de granos de Madrid se vendieron ayer 2,009 fanegas de trigo, de 11 á 19 reales; quedaron por vender 278 fanegas; la cebada se vendió de 19 á 21 reales fanega, y la algarroba á 21.

Está acordada, dice *La Epoca*, la traslacion del Sr. D. Emilio Casa-Valencia, secretario de nuestra legacion en Lisboa, al puesto de oficial de la secretaría de Estado y del despacho que resulta vacante, una vez dados los ascensos por la salida del Sr. Merry para la mision de España en Foz, para cuyo punto ha partido ya. De estos nombramientos ya

habia hablado anteriormente LA CORRESPONDENCIA.

Nada hay resuelto todavia, segun habiamos anunciado, sobre la combinacion a que debe dar lugar el peso del Sr. D. Fernando Vera a la direccion de los archivos de estado. Las probabilidades, segun La Epoca, estan a favor del Sr. Pizarro o del conde de Lerida, oficial tambien de la secretaria, en cuyo caso se darian en la misma los ascensos de escala.

Existiendo seis de los siete diputados que constituyeron la comision de imprenta, parece que, segun reglamento y una vez reproducido el anterior proyecto por el gobierno de S. M., solo hay que elegir un sétimo comisario. Con este motivo La Epoca escita el celo de los señores Calderon Collantes, Cánovas, Bugallá y demás individuos que forman la comision, a fin de que no pierdan momento hasta ultimar el examen de la ley que fija los derechos y deberes de la prensa y puedan presentarla cuanto antes a la deliberacion de las Cortes.

Ayer a las siete de la mañana revisó el presidente del Consejo de ministros D. Leopoldo O'Donnell, en el paseo del Prado, el segundo batallon de la Guardia Civil organizado en el real sitio del Pardo. Este cuerpo de menos fuerza que el anterior, pero que no bajaba de 500 hombres, se presentó con toda la apostura de soldados veteranos, y manobró con precision y exactitud, ejecutando la esgrima del fusil con bayoneta y demas evoluciones, sin que nada faltase a su instrucion como soldados de infanteria, sin desatender la propia de su instituto como Guardias Civiles.

Despues de haberse retirado el presidente del Consejo, el inspector del arma, señor general Hoyos, mandó formar cuadro por compañías y dirigió a sus subordinados una sentida alocucion, en que, despues de enaltecer el instituto a que les ha cabido la honra de ser destinados, les inculcó los principios que han de servirles de norma para su conducta, que son el honor, la subordinacion y la abnegacion de sí mismos, el valor individual, que ni mide los peligros, ni cuenta el número de los enemigos, y el ejemplo de sus compañeros que han contribuido a mantener tersa y sin la menor mancha la reputacion del cuerpo. Concluido este acto se retiraron a su cuartel para ser destinados desde aquel instante donde los reclaman las necesidades del servicio.

Al anunciar El Pensamiento Español la separacion del Sr. Barco de la redaccion de La Esperanza añade:

«Parece que este escritor tomará parte en la redaccion del periódico ministerial que va a publicarse bajo la direccion del Sr. Casó.»

Mr. Caraffa ha enviado el 4 un parte al gobierno francés, notificándole que habian sido comprados tres vapores por cuenta de Garibaldi con objeto de enviarle municiones, y le suplicaba que se opusiera a la salida de estos buques.

El cabecilla Zambianchi, que dirigió la intencion en los Estados Pontificios, ha sido apresado en Génova, en donde se habia refugiado de vuelta de su expedicion, y conducido a las prisiones de Turin.

El mariscal Vaillant ha enviado al estudio de Milan tres mil francos para los pobres de la ciudad en celebracion del aniversario de la batalla de Magenta.

El corresponsal de La Epoca en Turin no cree posible la anexion de la Sicilia al Piemonte. «Dudo mucho, dice, que el rey de Nápoles consienta en desprenderse de aquella parte de sus Estados, y a la vez, los hechos que están pasando de un mes a esta parte en aquella tierra, prueban que no hay fuerza en la monarquia napolitana para reconquistar a Sicilia.»

Algunos periódicos extranjeros hablan de un consejo de familia celebrado por la del rey de Nápoles, que duró veinte y una horas, y del que fué excluido el príncipe de Siraouza, como sospechoso. En dicho consejo, despues de muchas vacilaciones, parece que se acordó al fin conceder al reino de las Dos Sicilias una Constitucion amplia y garantizar la autoridad de los Borbones por medio de un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Piemonte.

El médico español D. Miguel Gonzalez y Gonzalez ha remitido una carta al doctor francés Mr. Marchal (de Calvi) en la que políticamente reclama la prioridad en las ideas que actualmente emite en sus lecciones públicas sobre la Holopatia aquel médico francés. En efecto, antes, mucho antes de que Mr. Marchal comenzase sus lecciones sobre esta materia, ya el señor Gonzalez la habia dado a conocer por medio de la prensa médica, mereciendo sus ideas una acogida entusiasta por parte de sus compatriotas. Hemos publicado este hecho porque no pasan desapercibidos ciertos adelantos científicos he-

chos en España y que luego se atribuyen a los extranjeros.

Las enfermedades reinantes en Madrid no variaron de naturaleza en la última semana, así es que continuaron las calenturas catarrales y gástricas, las intermitentes, los dolores reumáticos y nerviosos, las oftalmías, anginas, erisipelas y el sarampion. Tan solo se notó un ligero aumento en el número de las diarreas catarrales y biliosas, en las irritaciones gastro-intestinales y en los cólicos, algunos de los cuales lo fueron por indigestion. La mortandad escasa, y procedió casi toda de enfermedades crónicas de pecho.

Los ingresos del ferrocarril de Córdoba a Sevilla durante los ocho meses de explotacion en el año último, han ascendido a 5.136.712 rs., 51 céntimos; los gastos durante el mismo período ascendieron a 2.790.322 reales, 15 céntimos, resultando un beneficio líquido de 2.346.390 rs. 36 céntimos.

La junta de gobierno de la sociedad del ferrocarril de Barcelona a Sarriá, con objeto de continuar con actividad los trabajos de la línea, ha exigido de los accionistas el pago del 5 por 100 por el sexto dividendo pasivo, que completa el 40 por 100 del valor nominal de sus acciones, el cual se hace efectivo hasta el 1.º de julio.

La fabricacion de charoles en España va poniéndose al nivel de la de las naciones mas adelantadas y dentro de poco no tendremos nada que envidiar a las fabricas extranjeras: en la villa de Gracia, próxima a Barcelona, acaba de establecerse una destinada a surtir a todos los almacenes de calzado, que sin disputa se encuentra al nivel de las mejor montadas en Francia y Alemania.

La Gaceta de ayer publica aprobada ya por S. M. la tarifa de precios máximos de peaje y transporte para la explotacion del trozo de ferrocarril de Santa Coloma de Farnés a Gerona. Tambien publica el pliego de condiciones particulares para la concesion de la espresada línea.

Una noticia comunicada a la Presse desde Turin que, a ser cierta, no careceria ciertamente de gravedad. Segun el corresponsal el gobierno sardo ha hecho ya la designacion de comisario extraordinario para la Sicilia, recayendo este cargo en Mr. de Safarina. El nuevo funcionario, siciliano de nacimiento, ha formado ya una especie de consejo de comisaria, que se compondrá de los miembros siguientes: Poerio, Imbrani, Mammi, Pisanelli e Interdonato. El corresponsal añade que se asegura que todos estos empleados saldrán uno de estos dias de Génova para su destino.

Han sido ya escriturados por el Sr. Bagier, para cantar en el Teatro Real en la próxima temporada, segun anuncia un periódico, el tenor Fraschini y la señora Stöck. Los demás artistas que han de formar la compañía se signora quienes serán.

Deben enviarse muy pronto a Tetuan para el repuesto de los almacenes militares, de cuatro a cinco mil quintales de harina.

En el vapor francés Cephiro, de las Mensajerías Imperiales, que salió el jueves de Valencia en direccion a Marsella, marcharon: el hijo del Sr. D. Alejandro Mon, el señor cónsul de Prusia en Málaga, el primer secretario de la legacion de S. M. el rey de los belgas en Madrid, el señor marqués de Solomayor, con su yerno el señor conde de Brunetti, tres de los señores directores y principales propietarios del ferrocarril de Madrid a Alicante, y otras personas de distincion.

El histórico santuario de Alarcos, cerca de Ciudad-Real, que se hallaba casi arruinado, ha sido completamente restaurado, celebrándose en él una solemnisima funcion. Al amanecer tan fausto dia, un inmenso gentío llenaba los caminos que conducen al santuario, partiendo de Ciudad-Real, Miguelurrá, Carrión, Poblete y otros lugares circunvecinos. A las ocho de la mañana llegó a la cumbre del cerro la diputacion provincial, presidida por el señor gobernador de la provincia, y pocos minutos despues el ayuntamiento de la capital con su música y macesos, a la cabeza.

Hizo alto la corporacion municipal a poca distancia de la antiquisima muralla que rodea el santuario, y el señor gobernador don Enrique de Cisneros, desde la puerta, sobre la cual ondeaba la bandera nacional, pronunció un entusiasta discurso, del cual extractamos los siguientes párrafos: «Ya para setecientos años, al amanecer del 19 de julio de 1195, iluminó el sol con sus rayos una hermosa ciudad asentada en las lomas y falda de estos cerros, y reverberó en las brujidas armaduras de un ejército que ocupaba el llano. Al hundirse el astro del dia en Occidente, la flor de la caballeria castellana habia sido destruida por Yakub-Almanzor; la ciudad arrasada, sus moradores pasados a cuchillo; todo habia desaparecido.

No quedó en la ciudad piedra sobre piedra; el bolin fué tan grande, que bastó a Yakub una ínfima parte de aquellas riquezas para edificar la Giralda de Sevilla; la matanza fué tal que, segun espresion de un escritor árabe, caian los moradores de Alarcos como la mies al corte de la guadaña. Los pocos que escaparon con vida levantaron humildes cabañas alrededor del Pozo seco de D. Gil; aquella aldea fué mas tarde Villa-Real y Ciudad-Real es hoy. Con verdad podéis decir que; a despecho del furor del agareno, Alarcos vive; Ciudad-Real es Alarcos.

Pues si este cerro es el osario de vuestros padres; si esta puerta es la que dió paso a Alfonso el Noble, salvado por la Providencia para que diez y siete años más tarde triunfase de todo el poder de la media luna en las Navas de Tolosa; si ese santuario es el mismo que, protegido por la Madre de Dios, se libró de la general ruina, considerad en cuánta veneracion y estima debéis tener estos lugares; hoy sobre todo que ha sonado la hora de la regeneracion en España, enlazándose a través de los siglos con el nombre de las Navas, el de Vad-Ras, y con el de Granada el de Tetuan.

En estas alturas, adonde no llega la pestilente atmosfera de los partidos, se respira un aire de patriótica independencia: sobre este murete atmenado cierne sus alas el genio de la heroica nacion española: del cerro, de la muralla, del santuario, de los peñascos, de todas partes parece que exhala este sublime grito: ¡morir por la patria! Dichosos los pueblos que conservan estos libros de piedra, y saben leer en ellos! Muy difícil será vencerlos, é imposible subyugarlos. Señor alcalde: en nombre de S. M. la Reina os envío las llaves del santuario de Alarcos.

Los periódicos de la liga continuán dando pruebas de que los dejó conciliados, aquel difunto Conciliador que murió en tan grata creencia. Con motivo de haber dicho El Horizonte, que la union liberal ha recogido los descontentos de todos partidos. La España grita: «Poco a poco, compañero, ¿es así esa pulla? Y El Horizonte le contesta:

«No, amada correligionaria, compañera y amiga, no, y mil veces no; no reza con La España esa alusion, sino que si acaso hay relacion alguna, que nosotros hemos estado muy lejos de establecer, esa relacion es mas grave, mucho mas grave, infinitamente mas grave, porque aquella frase no es ni puede ser una alusion a La España, sino que es una frase original de La España misma, frase estereotipada de nuestro colega; frase que de tanto repetirla desde junio de 1851 hasta junio de 1860, se ha grabado indeleblemente en nuestra memoria; frase que por consiguiente hemos aprendido de La España y que no olvidaremos nunca, por el fondo altamente moral que encierra.»

Desde anteayer se ha abierto al tráfico de mercancías el trayecto de Alcazar de San Juan a Manzanares, con cuyo motivo se trasladaron a dicho punto en el tren de ayer mañana los señores Zaragoza y Weisweiler, del consejo de administracion de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante regresando por el tren de la noche a Madrid en compañía del director general y jefe de los diferentes servicios de dicha compañía.

En el vapor Leon se embarcaron ayer en la Coruña con direccion a Cádiz, 33 individuos de varios cuerpos destinados, 9 al regimiento de infanteria del Rey, 10 al de la Princesa, 8 al de Iberia, 4 al batallon de Figueras y 4 al Reg. de Centa.

Ayer en Tetuan no ocurría novedad. El estado sanitario así de las tropas como de la poblacion era bueno.

Tampoco en Algeciras ni en el campamento del Serrato ocurría ayer novedad alguna.

En la mañana de ayer salió de Cartagena para Nápoles, la corbeta Villa de Bilbao.

El vapor de guerra Pizarro salió ayer de Cádiz para la Habana.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Paris 10. — «El Constitucional» contiene un párrafo tranquilizando al publico por la conmovion que produjo ayer la noticia de que los ingleses ocupaban el castillo de Castellamare.

Marsella 10. — Escriben de Palermo que todas las calles están desmpebradas, que hay mas de tres mil barricadas, algunas muy fuertes; que las tropas ocupaban edificios importantes, pero que empezaban a escasear los viveres. Garibaldi habia recibido quince cañones mas de buques extranjeros y dinero en abundancia. El bombardeo ha hecho gran destrozo pero pocas victimas. Bandas de insurgentes furiosos buscaban y mataban a los agentes de policia y a los espías. El Prefecto de Girgenti fué muerto. Muchos frailes llamaban al pueblo a las armas y el periódico de los insur-

rectos, publicó una leva general de quince a diez y seis años.

Un consejo de guerra juzgara los delitos políticos cometidos contra Italia por el precedente gobierno. En la rada habia 50 buques de guerra y la escuadra napolitana estaba preparada a recibir las tropas aunque el armisticio se habia prorogado hasta el 8. Garibaldi dice que quiere que la Italia sea libre y que rechaza tanto el gobierno de los Borbones como el protectorado de la Inglaterra. Dicen de Roma que Lamoriciere ha enviado fuerza a la frontera amenazada por nuevas bandas.

Berlin 10. — Se asegura que el príncipe regente ha aceptado la oferta de Napoleon de visitarle en Baden.

Turin 10. — Parece que el rey Francisco prepara una Constitucion para el pueblo napolitano.

Paris 11. — Quedan el 3 francés a 68-40; el 4 1/2 a 96-15; el interior español a 47-18; el exterior a 00; el diferido a 38-14; y el amortizable a 00.

Londres 11. — Quedan los consolidados a 93-1/2 a 5/8.

SEGUNDA EDICION.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

El discurso del Sr. Olóza ante la prensa madrileña.

Todos los periódicos se ocupan de la peroracion pronunciada ayer por el Sr. Olóza; confesamos que la mayoría no le es favorable, pues prescindiendo del juicio de La Iberia y de Las Novedades, que, como es natural, ponen en las nubes a su jefe el señor Olóza; los demás diarios, incluso el demócrata, maltratan al distinguido jefe de la minoria progresista y le hallan inferior a su fama.

Empecemos por la opinion de los parciales del Sr. Olóza.

Segun La Iberia, hace mucho tiempo que no se ha oido en las Cámaras españolas un discurso tan notable como el pronunciado ayer por el Sr. Olóza, en defensa de la enmienda que habia presentado al proyecto de contestacion a la corona. «El público esperaba con impaciencia este discurso desde que se habia anunciado. El gobierno le esperaba tambien como un peligro inevitable; y mientras la mayoría se afanaba en revolver los Diarios de Sesiones, buscando armas que ofrecer a su jefe, para que pudiese luchar con el adalid progresista, quizá en otras regiones se temia que la peroracion del jefe parlamentario del partido constitucional prescrito hace tanto tiempo del poder, cuyas puertas no se le abren sino cuando llama a ellas con la voz de la revolucion, levantassemos tempestades inesperadas.»

Grave, levantado de estilo, severo en las formas, preciso en las abreviaciones el exordio de su discurso, bastó por sí solo a dar a conocer las fuerzas del atleta con quien tenía que luchar el gobierno. Y hemos dicho mal, porque el Sr. Olóza anunció desde el principio que sus tiros en esta ocasion no tenían por blanco el banco ministerial sino que iban a otra parte.

Las Novedades analiza el discurso, reproduce sus principales argumentos y describiendo el efecto producido por el mismo añade:

«La impresion que causó este discurso, fué extraordinaria: los ministeriales volvían sus ojos al banco azul, buscando entre los que le ocupaban alguno capaz de borrar esta impresion, cuando se levantó el general O'Donnell, que abandonó ayer su perpetua sonrisa, y procuró dulcificar el efecto de las palabras del Sr. Olóza; con gran copia de caramelos.»

Ya ven nuestros lectores que la oposicion progresista ensalza las palabras de su cáudillo civil: pues oigan ahora el concepto que merecieron al diario demócrata. La Discusion juzga así el discurso del Sr. Olóza: «El discurso del Sr. Olóza, que principió anunciando, al parecer, rudos y fundados ataques al gobierno, fué perdiendo su color y brio, desvaneciéndose, careciendo de direccion, y quedó reducido a una peroracion de forma, casi siempre elegante y bien entonada, pero enteramente exhausta.»

graciosa y amena, un remedo de lo que debia ser.

En cuanto a los demás periódicos todos atacan el discurso del Sr. Olóza, unos por demasiado, otros por inoportuno, cuales por indigno de la fama de su autor, cuales por contrario a las conveniencias parlamentarias. Oigamos el resumen de las diversas opiniones.

El Diario Español. — «Los que esperaban un discurso duro, enérgico, violento en el fondo y en la forma, del jefe de la minoria progresista, vieron completamente defraudadas sus esperanzas, porque el Sr. Olóza en la cuestion de amnistía y en lo relativo a la fusion dinástica, particulares ambos de que se ocupaba su enmienda, se limitó a reproducir lo que la prensa de sus opiniones viene repitiendo acerca de ese punto, reduciéndose a trazar unalarga y prolija historia de las tentativas que se han hecho entre nosotros para entronizar la causa del absolutismo desde 1827 hasta la escandalosa tentativa de San Carlos de la Rápida.»

«No», dice el Sr. Olóza, «no puede negarse, en su bierto con la inviolabilidad del diputado, el título que le corresponde a S. A. el infante don Sebastian, ese es un título legítimo; ese título no se lo ha arrebatado ninguna ley, al infante D. Sebastian, y desconociéndole el señor Olóza, falta escandalosamente al respeto que debe inspirarle un acto de la Reipa, autorizado con la firma de sus consejeros responsables.»

Las palabras del Sr. Olóza con referencia al infante D. Sebastian, fueron objeto de los comentarios mas desfavorables entre cuantos las oyeron, y serán recibidas por los hombres amantes de la Reina y de su familia con el mas merecido desden.

La Regeneracion. — «Ahora que en Europa no corren buenos vientos para la augusta raza de los Borbones, el Sr. Olóza ha dicho lo que verá en el extracto de la última sesion. No han quedado defraudadas las esperanzas de los curiosos.»

El Sr. Olóza les ha hablado de los neos, de los obispos y hasta de monjas, de confesores, de hechiceras, etc., etc., etc.

«Con buena intencion, eso sí.»

Nadie puede negar al Sr. Olóza buenas intenciones.

En cierto punto, no las tendrá mejores el Sr. Rivero.

No hay mas, sino que a pesar de esas intenciones, nosotros, temerariamente quizá, sospechamos que, hoy por hoy, el Sr. Olóza, seguido de su partido, y reforzado por otro, que en su dia se lo tragará sin quererlo, sin duda, son el mayor peligro para el trono de doná Isabel II.

Esta es una simple opinion nuestra.

De esta opinion nace una conveccion, y es la de que todo lo que dice el Sr. Olóza que es malo, es bueno, y todo lo que dice que es bueno, es malo.

El diputado puro, por lo demás, sacará su discurso con citas históricas de tiempos pasados. La casa de los Borbones debe estarle agradecida.»

El Horizonte. — «Pocas veces habré tenido su señoría un auditorio mas lleno de curiosidad; pocas tampoco ha dejado menos satisfechos a los admiradores de sus dotes oratorias, por que su discurso dista mucho de las buenas formas, de la correccion y de la fuerza de lógica de que en otras ocasiones ha dado muestras. No sabemos si este consiste en que ha comenzado la decadencia del Sr. Olóza como orador, ó en que atento sólo el diputado progresista a que su palabra hiriese, sin importancia como ni donde, descubriese las galas exteriores por un fondo profundamente incisivo.»

El Clamor Público. — Despues de reproducir los recuerdos históricos hechos por el Sr. Olóza añade:

«Pero que consecuencias queria deducir el Sr. Olóza de todos estos hechos? ¿Que vos hallamos hoy en la época de Carlos II? Muy lamentable error sería este en una persona de sus conocimientos. Hoy existe un sistema de discusion y de publicidad y se pueden pronunciar discursos como el que el Sr. Olóza ha pronunciado ayer; hoy estamos en una época de civilizacion y de progreso, en que el fanatismo tiene poca fuerza como tiene todo aquello que ha pasado de moda; hoy lejos de ser fanáticos, la vez en algunos casos damos en el extremo opuesto. ¿Qué influjo pueden ejercer en el dia los que el Sr. Olóza llama gente milagrosa y dada a hechicerias? Absolutamente ninguno que pueda merecer los honores de un discurso como el que se oyó ayer S. S. en el caso de pronunciar.»

El señor presidente del Consejo de ministros le contestó con un título y una oportunidad admirables.

El Día. — Tal ha sido el discurso del señor Olóza. Hoy venían algunos periódicos seguramente calificándole de brillante, de profundo, de hábil, sobre todo de esto último, porque hace tiempo que la habilidad es la cualidad que distingue y tendrá que distin-

guir en adelante, aunque no quiera, al orador de que nos ocupamos. Por nuestra parte ya lo hemos dicho antes, no espondremos el juicio que nos ha merecido, pero si diremos que nos hubiera agradado infinitamente mas si le hubiéramos oído en una academia, particularmente en la de la historia.

Si rasgos sublimes tuvo el Sr. Olózaga, no fueron menores, algunos de los del general O'Donnell; si aquel se mostró en muchos momentos profundo y erudito, también lo fué en varias ocasiones el segundo; si, por fin, consiguió el primero seducir alguna vez con su habilidad al auditorio, este lo logró mientras duró su discurso, con el que derribó como si fueran de naipes, el castillo que trabajosamente formara en contra del gobierno el jefe progresista.

La España. No sabremos decir, sin embargo, si el jefe de la minoría progresista correspondió cumplidamente a la expectativa de que era objeto, lo que podemos asegurar es que su discurso mas que de oposición al gobierno, nos pareció intencionado y sagaz desde el punto de vista de las oposiciones radicales, bien que enuelto en formas tan discretamente circunspectas que apenas dejaban entrever el verdadero blanco a donde iban enredados sus tiros.

Por real orden de 22 de mayo se ha mandado devolver a D. Miguel Sierra de Arce los 1,500 rs. que ha satisfecho por el grado de licenciado en derecho civil y canónico por tener ya el mismo grado en derecho administrativo, disponiéndose que esta orden se considere como regla general.

Para el cargo vacante de fiscal de imprenta ha sido nombrado interinamente el abogado fiscal D. Cosme Tejada.

Ha sido autorizado D. Gaspar Gonzalez Rojas, vecino de Gibraltar, para que aproveche las aguas del arroyo llamado de la Alalaya como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el sitio del mismo nombre, término de la espesada villa, provincia de Huelva.

Don Benito Garcia, médico establecido en Puerto Rico, ha entregado en la tesorería central, por mano del Ilmo. señor director general de Ultramar D. Augusto Ulloa, la cantidad de 1,000 rs. vn., por el donativo de 200 rs. mensuales con que ofreció contribuir durante la guerra contra el imperio de Marruecos.

Se están verificando los estudios para plantear la maquinaria de nuevo modelo, así como la imprenta, destinada a la nueva fábrica nacional del Timbre.

Segun las correspondencias de Munich (Baviera), se nota de algun tiempo a esta parte gran actividad en la administracion militar. Se han aumentado las provisiones, y hasta se trabaja de noche en la confeccion de cartuchos. Créese que no bastando los recursos ordinarios para sostener el gasto del ejército, se convocarán las Cámaras, con el objeto de pedir créditos suplementarios.

Hablando del nuevo mapa de Europa dada a luz en Londres dice, un corresponsal que este mapa se ha extendido para que el público forme una falsa idea, y que del que se desea hacer correcto para la época designada, hay solamente doce ejemplares, repartidos en manos de otros tantos personajes.

Nuestros lectores recordarán que el antiguo partido moderado de 1845 no cuenta hoy mas divisiones que las siguientes:

Moderados absolutistas.

Moderados (que llamaremos del Horizonte).

Moderados de La España, y moderados o conservadores monárquico-constitucionales, que están al lado del gobierno y constituyen su principal elemento de fuerza.

No obstante estas ligeras diferencias de las que resulta que al partido del Horizonte corresponden una parte no muy estensa del antiguo partido moderado, nos dice hoy este periódico con la mayor seguridad:

«Si el partido moderado no dispusiera de la fuerza irresistible de que dispone, si no encontrara nuevas condiciones de vida en la purificación que sufre, a buen seguro que desvelara, como desvela, a los que hicieron una Constitución semi democrática y daban hoy la cabeza a la ley fundamental de 1845 reformada.»

El fin de la sesión de ayer fué demasiado interesante y no queremos privar a nuestros suscritores del gusto de leer el discurso pronunciado por el señor presidente del Consejo de ministros, contestando al Sr. Olózaga.

Señores (denia el duque de Tetuan), el discurso del Sr. Olózaga es de tal naturaleza que se hace difícil contestarle. Nos raríamos los cargos que ha hecho al gobierno. Nos ha recordado algo de historia, pretendiendo probar que estamos amenazados de peligros; y he estado a que S. S. haya podido creer, que peligros como los que ha dicho, puedan existir en el siglo en que vivimos y en el régimen constitucional que tenemos.

Dice el Sr. Olózaga que viene a representar las aspiraciones del pueblo español. Señores diputados, los que nos sentamos en es-

los bancos, los que hemos derramado nuestra sangre en todas partes por sostener el trono de la Reina y el sistema constitucional, no mas firme apoyo, nada valemos, segun parece: todos nuestros servicios no valen nada en comparacion del Sr. Olózaga.

«Que quiere decir el discurso del Sr. Olózaga? ¿Que los principios progresistas no pueden volver a España? ¿Quién hay que se precie de amante del gobierno representativo y del trono de Isabel II que pueda abrigar semejante pensamiento? ¿La igualdad ante la ley, no podía entenderse con los hijos de D. Carlos por la igualdad ante la ley, no se les hubiera privado en 1834 de sus derechos, cuando en opinion de S. S., que nos ha repetido hoy, eran inocentes. Si hubiesen sido juzgados por el derecho comun, yo no soy abogado (pero hay ciertas cosas que son de buen sentido), no se les hubiese aplicado el desheredamiento por delitos que no habian cometido, y de los que no podian salir responsables. Sin embargo, no pueden volver a España, y son los únicos españoles de los cuales ningun ministro puede aconsejar a su majestad, sin faltar a lo que se debe al trono y al país, la aplicacion de la amnistia para que regresen ni menos la revocacion de la ley de 1834.

Descarta que el Sr. Olózaga fuera mas esplicito y nos dijera entre quienes se siguen esas negociaciones de que nos ha hablado. Porque, ¿qué se diría si aquí se viniesen a lanzar acusaciones por habilitas de café? No sabe S. S. lo que habrán dicho de mí y aun de S. S. mismo? ¿Qué diría S. S. si aquí se dijera: estamos amenazados de catolicismo; se conspira contra la dinastia, y se citase tal vez a S. S.? Se levantaría S. S. y diría: ¿cómo se me acusa a mí de eso? Pues bien: ese criterio hay que aplicarlo a los demas.

Pero dice el Sr. Olózaga: ¿había ó no el gobierno la conspiración? Si, señores, al gobierno habia llegado (porque esa es la historia de siempre, sobre todo en los partidos extremos), habian llegado rumores de ese género, y el gobierno tomó sus medidas, y la prueba de que las tomó fué el resultado de la conspiración. (Risas en la izquierda).

Parece que ha causado risas lo que he dicho: pues señores, si una conspiración tan vasta como ha dicho el Sr. Olózaga, quedó reducida a la intención de Ortega, ¿cómo se le levantaron en las Vascongadas, y a unos ocho ó diez que se sublevaron en Palencia, es evidente que la conspiración abortió por las medidas del gobierno ó que no solo no era tan vasta como se ha dicho, sino que era completamente insignificante. El gobierno tuvo algun aviso acerca del general Ortega; pero el gobierno no lo creyó; era inaudito el hecho; no tenía ejemplo desde la muerte del último monarca, y no podía creerlo. Pero no por eso dejó de tomar sus medidas, y hasta se mandó un buque de vapor que no llegó a tiempo.

Dice S. S.: ¿qué ha severidad primera, para después dar la amnistia? Señores, cuando estalla un movimiento, es necesario que el gobierno sea enérgico, duro, si es necesario erud, hasta dominar la situación. Después debe ser elemento. Los desdichados de Baracaldo y Palencia se hallaron en el primer período; si como fueron tres hubieran sido quinientos, lo repetido, el gobierno hubiera sido duro en ese período para salvar la sociedad y el trono.

Vengamos a la amnistia. Desde 1833 todas las amnistias se han dado por el gobierno, y voy a citar una autoridad que no será sospechosa para los progresistas, la del que elogio vivamente la amnistia concedida en 1849, Sr. D. Joaquín María Lopez.

Pero dice S. S. que fué inoportuna la amnistia porque no se hicieron los descubrimientos de que S. S. ha hablado. Pues sepa el Sr. Olózaga que nada se hubiera descubierto, a juzgar por lo que se deduce de las actuaciones hechas, porque en la época actual muchas personas entran en las conspiraciones, y luego, cuando van a estallar, se marchan para poder, como dicen los abogados, probar la coartada. No se hubieran, pues, descubierto mas que las personas que eran meros instrumentos, y el gobierno no tiene inconveniente en que se traiga aquí la causa para que los señores diputados se convenzan de ello, a no ser que puedan comprometer algunos intereses particulares.

Pero ha dicho S. S. al hablar de la prision de Besieres, que en general que estaba con él en la conspiración, le fusiló, y en esto puede haber querido hacer un cargo a mi amigo el señor general Dulce. (Cree acaso S. S. que el capitán general de Cataluña estaba en la última conspiración? Yo espero que S. S. se servirá dar las oportunas explicaciones.)

Pero debo hacer una declaración importantísima, y que ocha por tierra todas las suposiciones que ha hecho el Sr. Olózaga sobre las causas que movieron al gobierno a decretar la amnistia. El mismo día que regresé de Africa al real sitio de Aranjuez y S. M. me encargó de nuevo de la presidencia del Consejo de ministros, nos reunimos para tratar de esta cuestion y la llevamos resuelta a Palacio, en el mismo sentido en que se ha llevado a efecto. Toda la responsabilidad de esta medida la acepta sobre sí el gobierno; la gloria del perdón es la que corresponde a la Reina.

Nos ha dicho S. S. que tratamos una peregrina doctrina, y nos ha citado mil ejemplos de que los príncipes pueden ser castigados. Pues claro que sí; por eso pueden ser amnistiados. Y lo han sido con tanta igualdad ante la ley, que se les ha confundido hasta con los incedarios del Arahaj. Para lo único que se les ha nombrado ha sido para recordar que pesa sobre ellos la ley de 1834.

En cuanto a la renuncia de los ex-infantes, yo no puedo decir otra cosa, sino que *motu proprio* escribieron desde su prision una renuncia de sus pretendidos derechos a la corona, a que tan poca importancia ha dado el gobierno, que ni siquiera ha querido que se publique en la Gaceta porque no quiso que se supusiera nunca que habian tenido el menor derecho a la corona. Pues qué, ¿a la Reina doña Isabel II que se sienta en el trono por la legalidad de la sucesión, por la voluntad de los pueblos, por el derecho de la victoria, que le importa la renuncia de esos pretendi-

dos derechos? Ni por un instante debemos ocuparnos de semejante cosa.

De reacciones y de peligros diré una cosa que estoy persuadido de que hará asomar la sonrisa en los labios de los señores de enfrente, y que sin embargo no tengo ningun inconveniente en sentar. El gobierno mas constitucional que ha habido desde la muerte de D. Fernando VII, es el que tengo la honra de presidir hace dos años.

No hablo de las teorías, en que los señores de enfrente van mucho mas allá que yo; pero en el terreno de la práctica, ¿cuál ha sido el gobierno que haya levantado desde luego todos los estados de sitio? Hay está Cataluña que podrá responder. Y ésta es la verdadera igualdad ante la ley, no la de que hablaba el Sr. Olózaga, la de que ningun ciudadano pueda ser separado de su domicilio sin formación de causa. (Qué gabinete ha hecho esto? El actual, ha reunido periódicamente las Cortes, no ha hecho ninguna ley sin la concurrencia de ellas, no ha cobrado ningun impuesto que no estuviera votado, y lo único que ha hecho ha sido dejar de cobrar algunas contribuciones que le eslaban ya concedidas.)

Veá S. S. por qué digo que en la region de la práctica este es el gobierno mas constitucional que ha habido desde Fernando VII; y si de esto pasamos a la dignidad nacional, ¿cuando, hace mucho tiempo, ha estado tan alto el nombre español? ¿Se nos querrá disputar esto también? Pues si hemos dado a la nación paz en el interior, seguridad individual, igualdad ante la ley; si hemos respetado como debemos la Constitución del Estado, si convocamos las Cortes que deseamos que estén reunidas el mayor tiempo posible, porque nunca nos encontramos mejor que cuando estamos entre sus representantes; si hemos levantado su nombre en el extranjero y lo hemos dado a conocer a sí misma su fuerza, porque ese conocimiento de su fuerza es el que daba el entusiasmo con que han sido recibidos los batallones a su vuelta de Africa, no tenemos derecho a decir que ningun otro gobierno ha sido mas constitucional desde la muerte de Fernando VII?

Si contestado al Sr. Olózaga, y me siento. Si S. S. tiene aun algo que decir, yo tendria mucho gusto en contestarle de nuevo.

El Sr. Olózaga rectificando recordó que también es ley la de 1837 que privaba al infante D. Sebastian de sus derechos y sin embargo, hoy es otra vez infante. También manifestó el Sr. Olózaga que él no conspiraba, ni se sublevaba, ni se declaraba contra el gobierno establecido.

También rectificó que no habia querido aludir al general Dulce.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS, a su vez replicó.—No me ha entendido el Sr. Olózaga. Nada mas lejos de mí que suponer que S. S. conspirase; los señores diputados saben bien que nunca conspira su señoría, y aunque yo lo hubiese dicho no lo creerian. Pero he dicho que la teoria de lanzar aquí acusaciones sobre cualquier persona, solo por habilitas de café, no puede sostenerse, y por eso decía que tal vez esas mismas murmuraciones dirian otras mil cosas de mí y aun de S. S., a quien podian acusar, aunque sin razon, de anti-dinástico.

El Sr. OLOZAGA.—Yo, señores, soy muy franco y voy a decir una cosa provocada por las últimas palabras del señor conde de Lucena. Yo he conspirado, señores, he conspirado contra el gobierno de D. Fernando VII, y he estado para salir al patibulo, salvando mi vida sin mas medios que los que me suministró un hermano querido a quien entonces me apuntaba aun el bozo. Entonces salvé mi vida por un esfuerzo que intentado mil veces, es probable que no vuelva a tener el éxito que tuvo entonces; la salvé para consagraria a la libertad de la patria, y desde entonces la he consagrado a la defensa constante de esa libertad cuyo triunfo se va logrando en Europa.

Quien tiene tan limpia su vida como yo tengo la mía, no teme que todos la examinen. Y por eso me presento aquí, tal como soy y he de ser mientras aliente, defensor acérrimo de esa libertad en cuyo triunfo definitivo tengo más confianza ahora que he tenido nunca.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—El Sr. Olózaga elude completamente mi cuestion. Lo que yo digo es que no se debe acusar a nadie por vagas rumbres y habilitas de café, sino fundado en verdaderas pruebas.

Pero dejando esta cuestion, que ya se ha convertido en personal y enojosa, voy a decir a S. S. por qué no se ha hablado de la ley de 1837. Esta ley dice así:

Artículo 1.º «Se declara escusado de la sucesión a la corona de las Españas al rebelde D. Carlos María Isidro de Borbon y a todos sus descendientes.»

Art. 2.º «La exclusion decretada en el artículo anterior, se hace estensiva a los ex-infantes D. Miguel María Evaristo de Braganza, don Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza, y doña María Teresa de Braganza y Borbon, y a todos sus descendientes.»

Esto basta para contestar al Sr. Olózaga. El Sr. OLOZAGA.—Debo decir que yo no concuro a café. Respecto a lo manifestado con motivo de la ley de 1837, claro es que no está cumplida cuando hoy se llama infante al ex-infante D. Sebastian, y hasta se habla de poner en vigor el mayorazgo que fundó para él D. Carlos III.

El Sr. Latorre (D. Luis) que habla bien, que habia pronunciado un buen discurso a juzgar por las breves palabras que pronunció, tuvo el tacto de renunciar a su propósito, comprendiendo que respecto del animado debate entre el presidente del Consejo y el Sr. Olózaga, el interés de la Cámara debía decaer. Solo espuso algunas consideraciones sobre el juicio de los ex-infantes y sobre la amnistia, y pasó a votacion la enmienda del Sr. Olózaga, alcanzó 20 votos contra 219 que la desecharon.

En seguida se levantó la sesión.

TERCERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA TARDE.

Hoy hemos recibido los siguientes DES-

PACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 12.—El gobierno ha retirado el proyecto de reforma parlamentaria.

Berlin 11.—El sábado se verificará en Baden la entrevista del príncipe regente de Prusia y el emperador Napoleón.

París 12.—«El Monitor» promulga hoy el tratado de anexión a Francia de Saboya y Niza. En el preámbulo el ministro de Negocios Estrangeros, Mr. Thouvenel, se esfuerza en demostrar que la nueva adquisicion de Francia no tiene carácter alguno de ambicion, y si solo de prevision, pues Francia lejos de buscar una conquista, ha buscado una garantía. El jueves próximo se verificará oficialmente la toma de posesion de los nuevos Estados.

No creemos que esté aun resuelto si ha de ser trasladado a la audiencia ó al tribunal supremo el señor Gutierrez de los Rios.

Segun La España el ministro de Gracia y Justicia se propone dar solucion a las gravísimas cuestiones eclesiásticas que penden tanto cosas hace.

El Pensamiento Español tiene ya resuelto que el Sr. Lorenzana, subsecretario de Gobernación, pase al Consejo, y que le reemplace en la subsecretaría el Sr. Capovias.

El que no ha resuelto nada sobre el particular, es el señor ministro de la Gobernación.

Anuncia Las Novedades que se ha nombrado un alcalde-corregidor para Sevilla; han engañado a nuestro colega: no se ha nombrado semejante alcalde-corregidor. Y cuenta que para administrar, la institucion de los alcaldes-corregidores es tan conveniente, que son muchas las solicitudes en que pueblos enteros piden al ministro de la Gobernación su establecimiento, para poder conseguir una recta gestion de sus intereses municipales.

Ayer salió de Barcelona con direccion a Cádiz el vapor Duero, fletado nuevamente por el gobierno.

Está ya acordado el nombramiento del señor Alvarez Bagall para fiscal de imprenta.

En la Bolsa de hoy ha reinado gran animacion: el consolidado se publicó al contado a 49 25; a fin del corriente a 48 95, 49 25, 49 30 y 49 25, y a fin del próximo a 49 60. La diferida también se publicó al contado a 39 25; a fin del corriente a 38 95, 39 10, 39 30, 39 35 y 39 40, y a fin del próximo a 39 35 y 39 60. Las acciones de carreteras de abril de 7,000 reales hallaban dinero a 92 25 (25 céntimos alza); las de junio de 2,000 a 91 25 (25 céntos. alza), y las de marzo procedentes de las de 13 de agosto de 1852, han tenido igual alza, quedando buscadas a 93. Las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles han experimentado un alza de 1/4 por 100, quedando a 92 25, y las acciones del Banco de España hallaron dinero a 196 (1 por 100 alza). Los demás valores sin alteracion.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion de hoy.

Abierta la sesion a las dos y cuarto, se lee y aprueba el acta de la sesion de ayer.

El Sr. Peris y Valero recuerda la interpelecion que tiene anunciada sobre la conducta del gobernador de Valencia.

El señor ministro de la Gobernación replica que en su tiempo contestará a la interpelecion, pues antes que los intereses particulares estén los generales de la nacion.

Procediéndose a la orden del día sobre el proyecto de contestación al discurso de la corona, obtiene la palabra en contra el señor Rivero (D. Nicolás) el que empieza manifestando que si solo se tratara de la discusión que se acostumbra en esta clase de documentos, no hubiera pedido la palabra; pero que como en su concepto, de lo que se trata es de los grandes temores que a todos preocupan sobre el porvenir, esto justifica el que en ella haya tomado parte.

El orador se ocupa en probar que no hay relacion alguna entre el discurso puesto en boca de S. M., y el proyecto de contestación.

En su concepto el proyecto de contestación se hace notar por lo levantado y grandilocuente, mientras el discurso que se contesta carece de todas estas cualidades, por manera que puede calificarse por la forma de discurso chistoso y respuesta grande. En el discurso nada se dice sobre las grandes cuestiones que llaman la atencion pública, notándose sobre esto un gran vacío.

con el discurso que pronunció S. M. el 1.º de diciembre de 1858.

En seguida entra a considerar qué es la union liberal, y dice ser el resultado lógico, la idea necesaria, la emanacion directa é inmediata de las grandes revoluciones políticas que han agitado el país en estos últimos veinte y cinco años. El primer elemento de este sistema es en su sentir la descomposicion de los grandes partidos; pero en su concepto la idea que entraña este sistema es utópica, irrealizable.

Asienta en seguida el orador que el gobierno de la union liberal es el gobierno mas reaccionario que se ha conocido en España de cincuenta años a esta parte, proposicion que es acogida por con risa la mayor parte de los diputados.

Al llegar aquí el orador oye una voz que le dice: ¿y el gobierno de Narvaez? y prosigue: «Si el gobierno de Narvaez hubiera continuado con sus deportaciones a Filipinas y sus cuerdas a Leganes, ni el presidente del Consejo estaria en ese banco, ni estaria tampoco acaso ahí eso (señalando al trono que está detrás de la presidencia).

Que este gobierno, para querer en todo imposibles, dice que aspira a la union de los partidos y empieza por suprimirlos. De aquí pasa a decir que no se debe confundir a la nacion con el gobierno; que este es pequeño y aquella grande, y que por este todo lo grande es obra de la nacion, cuyo corazón late por la libertad y por la gloria. Enlaza a esto la cuestion de Africa, y procura demostrar cuál debia haber sido la política de España en Africa, política de absorcion no de conquista.

El orador democrata aborda nuestra cuestion con Marruecos en su parte diplomática, y examinando las notas del Sr. Calderon Collantes, dice que el compromiso contraido con la Inglaterra de no tomar ningun punto peligroso para la navegación del Mediterraneo no es digno de una gran acción. Repudia aun mas grave la cuestion de la paz.

La guerra ha sido gloriosa, pero no hemos obtenido ningun resultado. Se han vencido todos los obstáculos de la naturaleza, de los hombres, ganado batallas y tomado plazas, y todo para devolver la plaza de Tetuan. Respecto a indemnizacion cree que hubiera sido mejor pagar cara nuestra gloria sin exigir nada, que abrumar a un pueblo pobre con una cantidad tan crecida.

En la cuestion de la rebelion carlista no cree legal la amnistia. El poder ejecutivo no puede dispensar de las leyes. El gobierno y solo el gobierno es el que ha hecho la revolucion de la Rápita. Dice que el gobierno ha plantado la reaccion, pues que habiendo dado la mano a los neocatólicos habia reunido todos los elementos que nuestras victorias en la guerra civil habia dispersado, y que pensando únicamente en la democracia, y queriendo sofocar las aspiraciones generosas de libertad, no veia el ariete de los absolutistas que le atacaba por la espalda.

En su concepto la amnistia no es mas que una transaccion con los vencidos, que en el caso presente no ha hecho mas que dar vida y aliento a los absolutistas. Se lamenta de que proclamados tan clemente este ministerio no lo fuera con los que sufrieron la pena de garrote en Badajoz por una intentada conspiración, y concluye sosteniendo que el gobierno es en todas las cuestiones reaccionario, inclinándose al Austria en la guerra pasada de Italia, a Nápoles en la contienda actual y tratando en Méjico con el presidente mas reaccionario de los dos que se disputan el mando.

El Sr. Posada Herrera, ministro de la Gobernación, empieza manifestando que no pensaba tomar parte en esta discusión porque las materias que comprende corresponden mas a otros de sus compañeros; pero que ha variado de intento por el discurso del señor Rivero, que es un ataque general al sistema político del gabinete.

Se ocupa de lo que ha dicho el Sr. Rivero sobre las ejecuciones de Badajoz y manifiesta que aquellos infelices fueron reos de una seducción militar, y como tales fueron juzgados por tribunales militares que les impusieron aquella pena.

En la cuestion de Marruecos no tiene inconveniente en manifestar que otras fueran sus aspiraciones y los deseos que abrigaba de sus resultados; pero que la sublevacion de la Rápita y las complicaciones de esta conspiración le han hecho ver la alta prevision del señor presidente del Consejo de ministros y el tino con que procedió al ajustar la paz, que es la mas ventajosa y honrosa que hemos conseguido en el trascurso de doscientos años.

Contestando a la calificación que el señor Rivero ha hecho de que la nacion era grande y el gobierno pequeño, dice el Sr. Posada que en esta declaración hay gloria para el gobierno, pues es mas digno de admiracion y elogio un gobierno pequeño que hace cosas grandes como las que ha visto el país, que muchos hombres grandes que están haciendo todos los dias cosas bien pequeñas.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Antonio de Padua, confesor.—Es día de misa. Culto divino para mañana.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Capuchinas, habiendo por la mañana misa cantada, y por la tarde Letanía, Salve y reserva. En la capilla de la V. O. T. de San Francisco se celebrará con toda solemnidad la fiesta del Santísimo Sacramento del Altar; será panegirista D. Vicente Lopez de Lerena; por la tarde después de completas se hará el acto de la reserva. Terminan las novenas del glorioso San Antonio de Padua, celebrándose hoy la fiesta principal en Monserrat, Santo Tomás, Capuchinos, San Justo y Santa María. Se celebrarán también funciones al santo paduano en San Sebastián, San Lorenzo, San Antonio de la Florida, San Marcos, San Martín y Concepción Francisca, y en San Antonio de los Portugueses con asistencia de la santa hermandad del Refugio. Prosiguen celebrándose las novenas del Santísimo Sacramento en la iglesia de monjas de su advocación y Descalzas Reales; y las del Sagrado Corazón de Jesús en Italianos, Salesas, San Luis, y oratorio del Olivar. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, en Monserrat ó San Andrés. Como este hay muchos.—¡Horror! ¡horror! gritaba corriendo á mas correr un pobre demonio. He visto al diablo en figura de borrico. —Caye esté, hombre, le dijo un andaluz, deteniéndole. Osted se asustó de su propia sombra. Parto de uno y mas hijos.—De cada veinticuatro partos acostumbra ser uno de gemelos de dos. De treinta y seis mil partos ocurridos en un tiempo dado en la casa inclusa de París (6 de Maternidad), solo hubo cuatro preñeces triples. En ciento ochenta mil partos habidos durante sesenta años en el Hotel Dieu de París y en el hospicio de la Maternidad, no se presentó ningún caso de cuatro criaturas. Padre provincial.—Hace pocos días salió de Madrid el P. Inocente Palacios, provincial de las Escuelas Pías, dirigiéndose á Granada, con el objeto de fundar un colegio de su orden en aquella capital. Funcion religiosa.—En la iglesia colegio de San Antonio de la Portuguesa habrá hoy una solemne función, á la que asistirán sus majestades; y mañana se celebrará la del Santo titular con procesion de visita de altares, formando ambos días el coro una brillante y numerosa orquesta, bajo la direccion del maestro D. Victoriano Darcas. Escándalo.—Un periódico refiere un hecho que á ser cierto da muy lastimosa idea de su principal autor. Parece que una de estas tardes fueron unos jóvenes á comer en una fonda muy antigua, y les convidaba uno de ellos con motivo, segun les dijo, de haberle caído la lotería. Comieron en amor y compañía, y terminada la comida el anfitrión salió con no sabemos que pretexto y prometiendo volver al instante, pero no volvió, y los burlados jóvenes se vieron en la critica situación de tener que pagar y no tener con qué. Parece que entonces llamaron al dueño ó encargado de la fonda para decirle que habian sido miserablemente engañados y suplicarle que enviara uno de los dependientes á casa de uno de ellos y seria satisfecho el gasto, pero la respuesta á esta razonable proposición, fué encerrar á los jóvenes y darles una paliza, cuyo recuerdo les durará mientras vivan. A las voces de los apalados, acudió la gente que volvía de paseo, y la autoridad hizo abrir la puerta de la fonda y redujo á prision á los culpables. ¿Si hubiera agua?...—Se está construyendo un edificio á orillas del Manzanares, para plantear de un nuevo sistema de lavado, que pueda competir con los mejores que de su clase existan en el extranjero. ¿Qué bueno sería este lavadero si el Manzanares trajera agua! Placeres de Madrid.—Llamamos la atención del ayuntamiento y de los agentes de la autoridad (dice uno de nuestros colegas) hacia el lenguaje, los chistas y las acciones que se permiten muchos de los trabajadores empleados en las obras de las alcantarillas de la población, siempre que pasa por las inmediaciones alguna señora. Como las aceras están llenas de la tierra que aquellos remueven y amontonan, las señoras, atentas á la limpieza de sus vestidos acostumbra levantar un tanto la falda. En esos casos, es cosa de ver y oír las observaciones las frases y las acciones indecorosas, bestiales y deshonestas que les dirigen. Que se rieguen de otro modo.—Entre las diferentes ventajas que resultan del riego de las calles por medio de mangas, figuran los raciones que involuntariamente recibe el desdichado ó desdichada que no encuentra á mano un portal donde guarecerse. Se ha observado que los raciones son mayores cuando la persona que los recibe va vestida con lujo. Casualidades son estas que nos inducen á invitar al ayuntamiento á que sustituya cuanto antes el sistema de mangas por el de regaderas. Así ganaremos todos. Es muy conveniente, cuando se sale á la calle por las mañanas, no apartar la vista de las puertas, pues con el pretexto de cumplir la orden sobre el riego de las aceras, suelen disparar cubos y lebrillos de agua que pegan al prógimo como nuevo. A quien corresponda.—Hay muchas personas que nos hacen preguntas y encargos que no tienen relacion con el periódico. A esas personas debemos advertir que con los mejores deseos, nos es imposible complacerlas sin contestarles particularmente, porque nuestras ocupaciones no nos lo permiten. A presidio con ellos.—En Coimbra han sido sentenciados tres monederos falsos á trabajos públicos por toda la vida en la costa de Africa; cuatro á trabajos forzados por diez años en Africa Occidental; uno á cinco años

de degradacion y una jóven menor de edad á cinco de prision. Siesta de 246 horas.—Un caso de letargia extraordinario ha ocurrido últimamente en Angulema. Una mujer de 73 años, que gozaba de muy buena salud, se acostó el 22 de mayo á las siete de la tarde, se quedó dormida, y nueve días después continuaba durmiendo sin que el sueño se hubiese interrumpido ni el pulso hubiese dejado de latir con regularidad; pero á las 246 horas de sueño la mujer fué á despertar á la claridad. El paso de la vida á la muerte fué muy tranquilo y como si fuese la continuacion del sueño. Acostumbrados á morir.—En tiempo de la guerra civil cayeron prisioneros en poder de los carlistas un soldado español y otro de la legion portuguesa, y ambos fueron puestos en capilla para ser fusilados. El portugués lloraba y se desesperaba en tanto que el español esperaba la muerte con la mayor resignacion. Cargado ya este último con los aspavientos de su compañero de desgracia le recen vino preguntándole por qué no imitaba su ejemplo.—Yal contesté el portugués, vosotros los españoles os resignais á ser fusilados porque ya estais acostumbrados á eso. Junta de gobierno.—El día 8 del corriente quedó constituida la de la Academia Matritense de jurisprudencia y legislacion, del modo siguiente: Presidente.—Excmo. Sr. D. Salustiano Olózaga. Vice-presidentes.—Sres. D. Manuel Colmeiro, D. Manuel Silvela y D. Eustaquio Tolledano y Hernamaiz. Censor.—Sr. D. Cayetano Poblacion y Fernandez. Revisores.—Sres. D. Fermin Ladron de Cegama, D. Juan Quintana de Guzman, don Cirilo Montero y Astudillo, B. Hilario Gonzalez y Torres y D. Juan Antonio Viedma. Bibliotecario.—Sr. D. Diego Antonio de Parada y Romero. Tesorero.—Sr. D. Francisco Recio y Ruiz. Secretarios.—Sres. D. José Maria Carrascon y D. Cosme de Izardui y Arinas. Te veo.—J. F. B. aquel inocente cordero victoriano que nos decia no pertenecer á partido alguno político y luego se descolgaba, así como quien no quiere la cosa, diciendo que el exaltado era inglés, el moderado francés y el carlista español, ha vuelto á escribirnos haciendo una nueva definicion segun la cual los republicanos son bienas, los exaltados dos cuartos de lo mismo, los moderados tigres, y los carlistas ovejas. Te veo. De este animal añado insistiendo en que el partido carlista es una oveja, se pueden esperar mayores ventajas: primera la leche, segunda la lana y tercera la carne. ¿Qué se puede esperar de la buena y del tigre? La desolacion. Será una oveja el partido carlista pero la lana que ha de dar ya la ha dado. Las ovejas llenas de morriña no dan leche ni lana ni carne por lo cual solo sirven para echarlas á perros. Romancero.—Han aparecido las entregas quinta y sexta del Romancero de la guerra de Africa, escrito por el Sr. D. Eduardo Bustillo y publicado por el establecimiento artístico-tipográfico de la Gaceta Militar con un lujo casi desconocido en España. Las orlas de colores y la lámina que representa las alturas del Serrallo, son bellísimas. Mundo militar.—El número 36, segundo, de esta interesante publicacion, contiene los grabados y texto siguientes: Grabados.—Entrada en Barcelona del batallón cazadores de Arapiles y los voluntarios catalanes.—El Excmo. señor capitán general de los ejércitos D. Manuel Gutierrez de la Concha.—Elefante de guerra del ejército ananaita.—Casa de recreo donde estaba el campamento de la caballería marroquí, tomada el 4 de febrero.—Puente colgante de Lascellas.—Cuerpo de guardia de Santa Clara, delante del glacis de Ceuta.—Pendon llevado á la batalla de las Navas de Tolosa. Texto.—Crónica de la semana.—Biografía del Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha.—Isla de Fernando Pó.—Ojeada sobre la expedicion á China y Cochinchina.—Puente de Lascellas.—Elefantes de guerra.—Advertencias.

TOROS.

NOVENA MEDIA CORRIDA. El tiempo delicioso que reinó ayer tarde permitió se lidiaran seis toros, perteneciendo el primero, tercero y quinto á la ganadería de D. José Arias Saavedra (Barberos) con paja y blanca, y el segundo, cuarto y sexto á la de D. José Maldonado con divisa rosa y blanca. A las cinco y media, hora convenida, se dejó ver en el circo un torazo nombrado Judío, negro liston bien puesto, que contentándose con tres varas y habiéndose dormido los capotes é impacientado el presidente, mandó este le tosasen el cervigullo, colgándole tres pares y medio de alegradores de fuego saltando una vez la barrera. El maestro le desparilló de una estocada baja á paso de banderillas. Peseador, retinto veloto, tomó diez puyazos y tres pares de banderillas, matándole Pepete de un pinchazo en hueso y una estocada algo baja arrancando. Manigero, cárdeno bien armado, llevó once rejonzas y tres pares de rehiletos, rematándole el Tato de un pinchazo en hueso bien señalado y una estocada baja arrancando. Naranjero, retinto cornidelantero, no quiso saludar la caballería mas que una vez y se repitió la chamusquina, arimándole dos pares de cohetes á la congrave, despachándole el maestro de una estocada baja arrancando. Chato, cardene corniavado, llevó ocho puyazos y tres pares de banderillas, rematándole Pepete de una estocada baja mete y saca. Desertor, retinto corniapretado, se contentó con cinco rejonzas y dos pares de palitos, concluyéndole el Tato de un pinchazo en hueso y una estocada un poco baja arrancando. Calderon, Cortés y el reserva Martín que salió en los dos últimos toros, han señalado regularmente en lo poco que han tenido que

trabajar. Algunos marronzos han dado, pero no han rasgado ni roto varas. Tanto á ellos como á los demás picadores, les aconsejamos procuren se les sirva la puya con los ojos á su gusto, para que no aleguen esta disculpa si les molesta nuestra critica. Los banderilleros Lillo, Cuco, Mariano, Yust, Camiqui, Belo y Pulga, bien y con esposicion, sobre todo el primero, que al coigar el primer par se pasó de la suerte y cayó al suelo quedando descubierta, sin mas consecuencias afortunadamente. De los espados no queremos ocuparnos. Para seis toros á estocada baja por barba para despachar pronto, y luego se manifestaron indiferentes en dirigir las cuadrillas que el señor presidente mandó llamar á su palco á Cuchares para manifestárselo así y reconvenirle. Vendrían á morir unos cuatro y medio ó cinco caballos, á pesar de ser los toros, particularmente los Barberos, de libras y buenos mozos; pero esto no obsta para que digamos que la corrida fué azarosa y mala en grado superlativo. El señor conde de Belascoain se apresuró, en nuestro concepto, en mandar echar fuego al primer toro; por lo demas presidió con acierto tan borrascosa funcion, á la que asistieron SS. AA. los duques de Montpensier y su familia, ocupando el palco régio. Conste, finalmente, que ayer tarde salimos de la plaza aburridos y con nosotros, creemos que todas las personas que tuvieron la desgracia de asistir. Entre ellas PERQUITO. ANUNCIOS. EN EL COMERCIO DE GENEROS ULTRAMARINOS de la calle de la Magdalena número 20, se expende el rico chocolate aragonés elaborado á brazo, clases superiores en sus respectivos precios. Los numerosos parrequianos que cuenta este establecimiento encontrarán el mas completo surtido en todos los ramos de esta clase de comercio y la mayor economia en todos sus precios. (D. 0. 00, 11, 13, 15, 17, y 19.) CUPONES. Los cupones del corriente semestre y tambien del próximo tanto de los títulos de la renta como de los demás valores cotizados en Bolsa, pueden hacerse efectivos desde luego. Continuacion de la Greda, núm. 32, por la mañana hasta las once.—(2 v. m. 2 v. t.) SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las pólizas cuya liquidacion está por hacer en el presente año ó en el próximo, pueden hacerse efectivas desde luego. Continuacion de la Greda, 32, entrada por el Prado, de nueve á once.—(2 v. m. 2 v. t.) SE VENDE UN HERMOSO MANTO DE Carlos III, y se dará muy arreglado; calle de la Madera, núm. 1, piso 4.º derecha. (1 v. m. 1 v. t.) EN LA CALLE DEL PRINCIPE, CASA número 10, cuarto bajo de la derecha, existe para su venta una partida de lienzo gallego de buena calidad y á precios sumamente arreglados. Las personas que gusten comprarlos pueden dirigirse á dicho punto. (1 v. m.) ¡QUE BARATURA! UNA CAJA DE PAPEL inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, 24 plumas, un porta plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de oleas, una pastilla de jabon de olor, 100 16 rs.; sin dorar el papel, 15.—Se regala un par de gemelos. Calle de Alcalá, número 6 y 8, portal.—(3 m. 5 t.) A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS. Un sujeto inteligente en todos los cosméticos de tocador, é igualmente de los tintes hasta el día inventados, se propone ir á las casas á teñir los cabellos de negro y castaño á las personas que lo deseen; es escusado advertir que nada hay de charlatanismo, porque nadie tanto como él está interesado en que salga bien. Habiendo pocos cabellos blancos, los sagará como lo hacen en algunos establecimientos en París, siendo el precio de esto 10 rs. por cada hora. Se mandarán las papeletas de las señas de las personas que lo honren, á la portería de la calle Mayor, 45.—(1 v. m. 1 v. t.) RECOMENDAMOS A LAS SEÑORAS visiten el establecimiento, calle de Postas, número 11, El Diamante, donde hallarán 500 vestidos de las mas elegantes chaconadas, siendo el importe de cada uno 48 rs., constando de 10 varas y 4 de linon para el forro; 4,000 pañuelos de saten de lana, barés, drábes, granadina de lana, de seda, Pompadour, etcétera, con un 40 por 100 de rebaja; mouselinas de vara y media de ancho para colgaduras, á 3 rs., y estrecha para cortinillas, á 2 rs. vara; cortes de vestidos de preciosas chaconadas catalanas, á 27 rs., 10 varas y 2 de forro.—(D. 00, 12, 14, 15 y 16.) QUE BARATURA. Una caja de papel inglés superior, canto dorado, que no se cala, 100 sobres, un frasquito de tinta de color ó negra, dos barras de lacre, dos lapiceros, 24 plumas, un mango, una pastilla de jabon de olor, una caja de oleas y otra de polvos. Todo 15 rs.; sin dorar el papel 14 rs. Calle del Olivo, núm. 6. (1 v. m. 1 v. t.) QUE BARATURA. Una caja de papel, 100 sobres, una barra de lacre, 12 plumas un porta plumas, una pastilla de jabon de olor, otra de cola de boca, un manjeco de mondandientes, un lapicero, una caja de oleas, y otra de polvos. Todo 10 rs. con el papel inglés superior que no se cala, 12 rs., Calle del Olivo, número 6. (1 v. m. 1 v. t.) POR AUSENTARSE SUS DUEÑOS SE hace almoneda de varios muebles como son colgaduras, silleries de tapiceria, consolas y catres de acero. Calle de Cervantes, número 24, cuarto principal. (1 m. 1 l.)

NUEVO METODO para enseñar y aprender á escribir en pocos dias la letra cursiva española, su autor D. J. R. Ramos, profesor de primera educacion. Nada mas fácil que aprender á escribir un poco tiempo sabiendo leer. Los que tuviesen formada otra idea de la escritura, se vencerán por el método que anunciamos, del error en que estaban y de las ventajas que ofrece sobre los publicados hasta el día. El que no pueda pagar maestro, puede no obstante aprender á escribir por sí solo con las láminas á la vista, y leyendo detenidamente el método, basado en seis radicales de las que con pequeñas modificaciones proceden casi todas las letras minúsculas y mayúsculas; y á pesar de su pequeño volumen y módico precio, contiene cuantas reglas y observaciones son indispensables, para conseguir el objeto á que se dirige: que pluma es la mejor, como se corta y toma, postura del cuerpo, brazos, pies y papel al escribir, y receta para hacer buena tinta. Véndese á 4 rs. ejemplar, almacén de papel y libros de Hernando, Arenal, 11; con casa del autor, Fuentes, 1, tercero izquierda, y en provincias 6 rs. porte, pagado con libranza sobre correos ó trece sellos de franqueo. (1 v. m. 1 v. t.)

MUSICA. Coleccion de diez habaneras, nueve para piano, de las ejecutadas con aplauso en los bailes de Capellanes y en el Circo, y una para canto y piano. Las diez reunidas 14 rs. 633 sellos. Tambien se venden sueltas. Carrara y Sanz hermanos, calle del Príncipe, número 15, Madrid. (3 m. v. 3 v. t.)

EL CORREO DE LA MODA. Este periódico es el de las damas elegantes y de las señoritas aplicadas: sale cuatro veces al mes, acompañado alternativamente de un figurin de modas grabado é iluminado en París, un pliego de dibujos ó patrones ú otro grabado de labores ó modas. Precios de suscripcion.—Con un figurin 6 reales al mes en Madrid y 21 en provincias por trimestre.—Dos figurines, 8 reales al mes en Madrid y 30 por trimestre en provincias. Las suscriptoras por un año, y las que lo sean á lo menos por tres meses á la edicion de dos figurines, recibirán mensualmente de regalo un pliego de un Album ó Biblioteca de señoritas, de la que van publicados los tratados de labores de Frivolité, Malla, Crochet y Punto de aguja, á los que seguirá el de Bordados. Se suscribe en las principales librerías, administraciones de correos, ó directamente al administrador del periódico, calle de las Huertas, 37, Madrid. (1 v. m. 1 v. t.)

BAÑOS DE ARNEDILLO. Este establecimiento, situado en la provincia de Logroño, se hallará abierto al público desde el 15 de junio. Sus aguas han adquirido una fama europea desde tiempo inmemorial, y el propietario D. Florencio Martínez de Pinillos, no perdona medio de proporcionar á los concurrentes á su justamente acreditado establecimiento, todo género de comodidades. En la presente temporada podrán ir los enfermos en carguaje hasta el establecimiento, y para ello pueden entenderse bien directamente con el propietario de los baños, ó con don Patricio Hernandez, administrador de diligencias de Logroño. (8 m. v. 8 v. t.—1)

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES. VAPORES-CORREOS FRANCESES. Línea rápida, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia á Marsella. 82 horas, Valencia á Oran. 16 Madrid á París. 65 Consignatario en Valencia, D. Emilio Vermaud, Mar, 96.

ANUNCIO IMPORTANTE. EDICIONES POPULARES ILUSTRADAS. DE MANINI HERMANOS, EDITORES. Novelas, viajes, historia, literatura, etc., etc. A CUARTOS LA ENTREGA. Próxima á terminarse la preciosa novela que con el título de El Trouador estamos publicando en nuestras ediciones, así como el primer tomo de Los Mohicanos de París, y teniendo de ambas obras, advertimos á los señores que hayan sido suscritores, y que queden existentes domicilio ó población hayan dejado de serlo, si desean completar sus ejemplares, se sirvan dicho término no nos será posible completárselos. Tanto dichas reclamaciones como las suscripciones nuevas, podrán hacerse desde cualquier punto de la Peninsula, por medio de los correspondientes de la casa, ó bien directamente donde no los haya, remesando tantos sellos de cuatro cuartos como entregas tengan que recibir. Los suscritores de Madrid podrán hacer sus reclamaciones en la administracion ó bien por el correo interior, indicando qué número de entregas tienen recibidas, y se les llevarán á domicilio. Los de provincias las recibirán á vuelta de correo y francas de porte. Se han repartido 60 entregas. Signe abierta la suscripcion á esta baratísima Biblioteca, al precio de cuatro cuartos la entrega, tanto en Madrid como en provincias, franco de porte. Se reparten cuatro entregas semanales con toda puntualidad, y en cada reparto regalamos una preciosa lámina grabada por los mejores artistas. Puntos de suscripcion.—En las librerías de Guesta, Matute, San Martín, Publicidad, y en la administracion, calle de los Dos Amigos, 10, principal, á donde podrán dirigirse los pedidos y reclamaciones.—(D. 0. 0 y 11.)

ARANCELES JUDICIALES, modificados con arreglo al real decreto de 28 de abril de 1860. Se hallan de venta á 10 rs. uno, en las secretarías de las audiencias territoriales y en las de los juzgados de primera instancia, y además en esta corte en la portería del ministerio de Gracia y Justicia, y en la librería de A. San Martín, calle de la Victoria, núm. 9. (0 v. m. 1 v. t.)

MARSELLA, BARCELONA, Y ALICANTE. VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles de Madrid y París.—Salida de Alicante para Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las once de la mañana.—Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen camaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.—Para mas detalles acúdase al despacho central de los ferro-carriles, calle de Alcalá, núm. 30.—(T. d. t.)

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPANIA; Y FERRO CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE. De Madrid á Barcelona y Madrid á Alicante. Drogas.—Reales 4 25, y fardieris, rs. 6 25 arropa castellana del muelle de Barcelona á la estación de Madrid, y de domicilio á medio real mas. De Madrid á Barcelona. Rubia.—Reales 3 90 y lana, rs. 4 30 arropa castellana. Plomos.—Reales 55 toneladas, de Alicante á Marsella. Para estos y demas trasportes á todas las estaciones del ferro-carril, Almaden, Bailen, Almagor, Manzanares, Avila, Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, Leon, Oviedo, Badajoz, etc., etc., acúdase en Barcelona á los señores D. Daniel Ripol y compañía. Alicante " " A. Lopez y compañía. Madrid " " Julian Moreno, Alcalá, 30. Editor, D. Hilario de Zubaga.—Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.